



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Nota N° 28973/2022.

VISTO: Que diversas Municipalidades -en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires- celebran distintas festividades durante el mes de marzo del corriente año, y

CONSIDERANDO: Que dichas fechas han motivado en años anteriores el dictado de las Res. de Presidencia N° SSJ 64/18, 138/19, 89/20 y de Corte N° 204/21, entre otras.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo 3971,

RESUELVE:

1°) Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en los partidos y localidades que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

BOLIVAR	2 de marzo. Aniversario.
CARMEN DE PATAGONES	7 de marzo. Aniversario.
GRAL. RODRIGUEZ	17 de marzo. Patronal.
VERÓNICA (Punta Indio)	18 de marzo. Fundación.
F. AMEGHINO	21 de marzo. Autonomía.
LAS FLORES	25 de marzo. Fundación.
GRAL. GUIDO	28 de marzo. Aniversario.
GUAMINI	30 de marzo. Fundación.

2°) Disponer la suspensión de términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y/o partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

BRAGADO	5 de marzo. Fundación.
SAN CAYETANO	13 de marzo. Fundación.
GENERAL PINTO	19 de marzo. Patronal.

GRAL. ALVEAR 19 de marzo. *Patronal.*
ZARATE 19 de marzo. *Aniversario.*
SALLIQUELÓ (ciudad) 19 de marzo. *Patronal.*
DAIREAUX (ciudad) 19 de marzo. *Patronal.*

3°) Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, y en caso de corresponder, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

4°) Regístrese, comuníquese y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 25/02/2022 12:11:50 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 25/02/2022 12:41:00 - ALVAREZ Matías José -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



227800291001163910

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 000012

MARIA ALEJANDRA JURADO
Abogado Inspector
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia